

## EL DESARROLLO DEL CONCEPTO DE INFANCIA

*Susana Iglesias*

En materia de historia, la división analítica de período histórico bascula entre sus saberes más tradicionales y vulgarizados, la división tripartita: Edad Antigua/ Edad Media/ Edad Moderna, y los conceptos más actuales de estructura y coyuntura, que expresan para algunos historiadores, una aproximación menos convencional y arbitraria del suceder histórico, rescatando una historia de muy largos períodos y otra de ondas relativamente cortas.

Pero, nos encontremos o no en la Edad Moderna, o en la posmodernidad, o en la época del neoliberalismo económico, o en la de la democracia política, según otra división planteada; o entremos en el preámbulo del juicio final; para muchos pensadores<sup>1</sup>, las últimas décadas del siglo XX han señalado el término de una época de la historia del mundo para comenzar una nueva.

Es obvio que estos períodos históricos no son sólo una mera cronología, aún atendiendo a sus márgenes difusos, sus fases de transición. Son, ante todo, una peculiar estructura de significaciones que vincula el modo prevalente de producción, las formaciones sociales y culturales, y su sentido histórico, su racionalidad, su ser y su querer ser.

En este umbral tan impreciso, entonces, trataremos de reflexionar sobre las condiciones y significados que han dibujado el desarrollo histórico del concepto de infancia desde los inicios de la modernidad hasta nuestros días. Acudimos, entre otras fuentes, a la historia, porque pensamos con el sociólogo guatemalteco Edelberto Torres Rivas, que "los modelos con los cuales nos desarrollamos en el pasado no conforman una tendencia inexorable de la cual debemos deducir el inevitable futuro, aunque señalan límites, dentro de los cuales es posible el cambio"<sup>2</sup>. Y dentro de esta tendencia del modelo, también debemos reparar en aquellos momentos de "condensaciones", en los cuales los valores y sentimientos se manifiestan y se practican a una escala más universal y más intensa porque la coyuntura así lo permite.

Situar el punto de partida de la concepción de la infancia en la edad moderna, no es arbitrario y se lo debemos a grandes pensadores del tema. Tanto Philippe Ariès, como Jens Qvortrup, como Göran Therborn, como Eugene Verhellen, por citar algunos, son coincidentes en señalar que la "edad moderna", para algunos autores desde el siglo XVIII, en particular; para otros con la Revolución Francesa como hito fundamental, es decir, prácticamente, el siglo XIX, significó un cambio de paradigma en la concepción de la infancia. Más aún, se ha dicho: la edad moderna "descubrió" la infancia. Descubrir en el sentido preciso que informan los diccionarios: "Manifiestar lo que estaba oculto" o "destapar lo que estaba tapado". Para estos autores, este siglo XVIII o alrededor de él, "destapó lo que estaba tapado".

¿Qué era lo tapado, lo oculto? Digamos mejor con Trisciuzzi y Cambi, que hasta la época moderna, la vida de niños y adolescentes perteneció a lo que ellos denominan: "las estructuras profundas de la historia"<sup>3</sup>. Y que en esta dimensión profunda de la historia, la infancia resulta "casi siempre invisible o con frecuencia se la confunde con la naturaleza". Ello da la pauta para dos grandes temas. Por un lado, la invisibilidad de la infancia, que muy recientemente ha empezado a ser tema de interés a nivel colectivo.

Y por otro, la confusión entre la concepción de la infancia como hecho biológico, natural, y su concepción como hecho social. Esta confusión promueve, justamente, el primero de los temas: la invisibilidad. En tanto consideremos a la infancia sólo como una categoría etaria, biológica, estaremos mirando a los niños y a los adolescentes como seres individuales y como seres en formación para... Estaremos mirando niños pero no estaremos viendo la infancia como una categoría social con igual representatividad y peso social, económico y cultural que otras categorías, entre ellas, la de los adultos. Y por este subterfugio, les estaremos escatimando sus derechos y sus responsabilidades.

## **Las representaciones sociales de la infancia a lo largo de la historia**

### ***La infancia protoamericana***

En lo que se ha dado en llamar "culturas primitivas", remitiríamos para nuestra América Latina, a los pocos testimonios que han quedado de las culturas precolombinas referentes al tema. Se pueden conocer algunos datos a través de las fuentes de los códices. De las imágenes y comentarios del Codex Mendoza que describe los métodos pedagógicos utilizados por los aztecas, y el único al que tuvimos acceso, podemos inferir una infancia altamente socializada en el seno de la familia y la comunidad. Casi diríamos, una infancia para la comunidad. Los pasos educativos progresivos demuestran su inserción en la vida productiva, económica y cultural de su entorno, con una diferenciación sexista de roles. En la adolescencia, el varón partirá para su educación religiosa o guerrera, mientras que la adolescente hila y teje sentada con el novio cerca del fogón, aguardando su boda. Esta diferenciación también se hace presente en los aspectos punitivos de la educación, con la sombra del castigo para la niña y el castigo corporal y real, para el varón, ya desde los ocho años.

Los nuevos descubrimientos en la Amazonia, en la caverna de Pedra Pintada, nos dicen también de una infancia integrada desde muy temprano a la vida económica de la comunidad, desarrollándose en un *continuum* espacio/temporal.

### **Otras historias**

Deberíamos también rastrear la imagen del niño y del adolescente en los otros mundos: el greco-romano, el del cristianismo primitivo, el del cristianismo romántico. Sólo podemos señalar, por lógica del espacio, que la visión de la infancia en cada una de estas formaciones socioculturales perteneció más a las estructuras simbólicas de las culturas que a la realidad. Heraclio, el hijo de Zeus, que aprisiona entre sus manos de bebé las serpientes que acaba de destrozar; los "amores" greco-romanos, adolescentes con rasgos de pequeños angelotes alados; el pesebre y la infancia de Jesús, hijo de Dios, son niños y adolescentes tan reales como el unicornio para esas sociedades que menospreciaban la irracionalidad y la imperfección del fruto del pecado original.

La imagen de la infancia del mundo medieval, de la que los historiadores franceses nucleados en torno a la historia de las mentalidades, Ariès en especial, han dado cuenta en abundancia, podría revelarse en una sola frase de Ariès: "El movimiento de la vida colectiva arrastraba en una misma oleada las edades y las condiciones<sup>4</sup>".

## **La infancia descubierta y controlada. Estado y escuela**

De esa infancia sumida en el anonimato indiferenciado o en la idealización, a la infancia disciplinada en los colegios del siglo XVIII europeos y del XIX y XX latinoamericanos, figura que cobra centralidad en la familia burguesa recogida sobre sí misma; y aún la infancia "protegida" encerrada en los reformatorios o en las workhouses para que no dañe a la sociedad y no se dañe a sí misma, hay más que el espacio de unos siglos. Hay una ruptura del modelo que traduce esa frase que mencionábamos: el descubrimiento de la infancia. Ese parto de descubrimiento que se sitúa en los alrededores del siglo XVIII, está íntimamente ligado a los inicios de la industrialización, del capitalismo, del Estado moderno.

Estado y escuela son las dos grandes instituciones que hacen emerger a la infancia de las "estructuras profundas de la historia". La intervención del Estado efectiviza la escuela como espacio privado de ella, sustrayéndola de la familia y de la comunidad, en vistas a una socialización diferente, más uniformizante, en pos de su formación y disciplinamiento futuro. En el siglo XIX el Estado interviene para limitar el trabajo infantil, entendiéndolo, amén de otras razones –no pocas razones y no tan humanitarias-, como el mayor obstáculo para la escolaridad. La escuela pasa a ser el ámbito por excelencia de la infancia, aunque no de toda. Y la intervención del Estado incorpora también la figura del niño y del adolescente en el Derecho, en el Derecho Penal en particular, creando para él, cuerpos jurídicos específicos, códigos, tribunales, instituciones asilares, etc. Como ocurrió con la escuela, no para toda la infancia, sólo para parte de ella, pero en este caso a la inversa, sólo para los hijos de los pobres.

Para América Latina este proceso de intervención estatal que se realiza mayoritariamente hacia fines del siglo XIX y particularmente en el XX, lleva implícitas dos modalidades: 1- es eminentemente urbano, 2- es copia fiel del proceso europeo y norteamericano, con las consiguientes desventajas y ventajas de toda copia. Las desventajas saltan a la vista: en cuanto importamos un modelo sin tener la estructura para incorporarlo, -amén de su validez, adecuación y demás-, se introducía en el cuerpo social un agente extraño que iba a cambiar las reglas del juego.

La masificación escolar sin escuelas, sin un cuerpo profesoral ya formado, con programas culturalmente no adaptados, y en ese momento, en una América Latina de vasta población rural que quedaba al margen de esta innovación.

En el aspecto normativo, los tribunales, los códigos, que respondían obviamente también, a otras formaciones sociales, económicas e históricas, antecedieron en mucho a las instituciones tutelares a las que remitían a los niños en el dictamen, subsistiendo la ancestral red de origen religioso y filantrópico. Las ventajas: que el modelo de control que funcionaba eficazmente en el norte, se deshinchaba en el sur. Pero fuimos poco a poco mejorando el calco porque nuestras economías lo necesitaban y nuestras elites criollas lo reclamaban.

Así, además de construir hermosos teatros barrocos, soberbias iglesias góticas, majestuosos palacetes renacentistas en nuestras incipientes ciudades de adoquines y barro, fuimos, de verdad, extendiendo la educación que significó un elemento igualador y democratizador inestimable para nuestros países.

En la vertiente del Derecho, la copia dejó de ser copia. Nuestras sociedades urbanas del siglo XX, con un alto índice de crecimiento poblacional y con un no tan alto índice de crecimiento productivo, vieron aparecer fenómenos sociales no deseables como el desempleo, la marginación, las migraciones campo-ciudad, las carencias en vivienda, salud, agua potable. Si bien no eran fenómenos inéditos, su acumulación, su progresión infundieron pánico y el Derecho Penal fue su herramienta de defensa.

### **La integración social**

Estas sociedades que desde sus inicios estaban segmentadas en lo económico, en lo social, pero también en lo cultural, sociedades de hombres, blancos y propietarios, juxtaponiendo a la sociedad de indios, mestizos y negros, no propietarios, mujeres y niños<sup>5</sup>, necesitaban por su propia fragmentación, de visiones unificadoras que las cohesionaran. La educación, la religión, la ley, el orden, el trabajo, la raza, las buenas costumbres, fueron principios rectores para conformar una sociedad integrada, moderna y avanzada. Pero frecuentemente, como señala J. Arocena: "los reflejos integracionistas actúan no para generar procesos que devuelvan el sentido, sino para excluir definitivamente esos individuos, o esos grupos, como incapaces de integrarse a la sociedad"<sup>6</sup>. Integración social entendida como sinónimo de sociedad consensual. Todo aquello que desunificara, que divergiera, que sonara con un tono disímil, fue síntoma de atraso, de riesgo, de desviación y como tal, de exclusión. La figura por excelencia de la exclusión fue la "situación irregular". Fueron "irregulares", y por lo tanto pasibles de medidas coercitivas, aquellos que denotaran en su vivir, su pensar, su vestir, su hablar, cierta discordancia con el modelo prevalente. En el universo de la infancia, los "irregulares" se llamaron "menores". Y con base en una "doctrina", se los institucionalizó para protegerlos de sí mismos.

### **La posmodernidad o como se llame**

A fines del siglo somos partícipes de una situación en cierto sentido paradójica. Por un lado, esa sociedad segmentada que se autoimpuso el consenso como herramienta de reaseguro, de cohesión, está hoy aún más fragmentada, diríamos, malamente fragmentada. Los indicadores económicos y sociales son lo suficientemente elocuentes de esta inequitativa segmentación de la sociedad, y la infancia carenciada, en forma especial, constituye el sector más castigado de esta distribución desigual e injusta. La presión demográfica, una de las razones esgrimida por gobiernos propios y ajenos, para explicar la expansión del desempleo, es significativamente menor hoy en día, pero la realidad muestra que el mercado absorbió también una menor porción de la oferta laboral, haciéndose, tendencialmente, un rasgo estructural y no, coyuntural. Nacen menos pero trabajan menos.

Nuestras sociedades están económicamente fragmentadas, es un dato cierto, pero lo están más aún en lo social y cultural. El fenómeno migratorio ha sido en las últimas décadas de una intensidad y movilidad no conocidas antes, engendrando situaciones de precariedad no sólo económicas. El sincretismo religioso, siempre presente en América Latina, está más acentuadamente afro, como contestación a las grandes religiones tradicionales de la región que supieron canalizar en otras épocas, el desvínculo social. El rap es la música de los jóvenes oprimidos en muchos de nuestros países, de los que no pertenecen al "asfalto". La pérdida de referente del barrio en las megaciudades actuales ha sido sustituida por el no-lugar que encuadran los bloques de viviendas

prefabricadas populares. La pérdida, en fin, del sentido colectivo de pertenencia, que se ha transformado en un rasgo axial de esta nueva sociedad neoliberal o posmoderna.

Por otra parte, en una suerte de espejo en negativo, la reivindicación de los DDHH nunca antes fue manejada en la cotidianeidad como ahora. Su defensa impregna el tejido social. En 1989, como cierre de la década del 80 que para América Latina fue de involución en varios planos, se aprueba la Convención Internacional sobre los derechos de los niños. Hoy sentimos vergüenza de hablar de "menores irregulares", huimos de los estereotipos estigmatizantes y promovemos la aceptación de la diversidad. Los sistemas de bienestar infantil apoyan la desinstitucionalización y la desjudicialización de conductas que concentraban cantidades absurdas de niños y jóvenes en establecimientos arcaicos, con poco personal, no siempre idóneo, con servicios incapaces de ser solventados.

### **¿Son contradictorias estas dos realidades?**

O ¿son aparentemente contradictorias? ¿No existe una coexistencia dialéctica de dos visiones antagónicas?

Ante todo, tratemos de evitar una bipolaridad maniquea. No constituyen sólo y exclusivamente el lado bueno y el lado malo de la sociedad. Por lo tanto, trabajemos con la realidad, no sin utopías, pero sí sin el espejito del pensamiento mágico que devuelve la imagen que queremos ver. Y reflexionemos sobre esta nueva estructura social tan heterogénea. Heterogeneidad que no es sinónimo de caos, sino preanuncio del fin de la sociedad consensual en los términos en que éste fue instrumentado: como dominación, como opuesto a la noción de conflicto, como exclusión de lo diverso.

El ahondar en la heterogeneidad es también ahondar en la democracia. La sociedad no es una, la de los adultos, hombres, blancos, occidentales y propietarios como dice Alessandro Baratta, sino una compartida por diversos componentes etarios, étnicos, culturales. El desarrollo social y económico no tiene una sola ruta prefijada por el desarrollo de los países occidentales centrales. No somos países en "vía de desarrollo" en aras de la meta dorada del desarrollo no sustentable de los países centrales. Nuestra organización social, muy basada en la familia y en el papel que ésta juega con relación al niño, no puede desconocer la realidad de diversas formas de organización familiar que no condicen con la clásica forma nuclear occidental tomado como prototipo. Evitar la asimilación de los términos: pobreza / familia desestructurada, es saludable para la autoestima de sus niños, como lo es para no falsear nuestra realidad con percepciones construidas ajena e históricamente. La infancia tampoco es una, pero menos dos: los niños y los menores. La infancia es una multiplicidad de grupos, rasgos, visiones, intereses y afectos.

Si estamos, como dijimos, en los inicios de un nuevo período histórico, ¿que estructura de significaciones está emergiendo? Y ¿cómo trabajar para ella? ¿Cómo crear un nuevo "consenso", no dominante, no excluyente, sino armado, cosido con todos estos fragmentos para que la heterogeneidad no se convierta en fragmentación? Yo creo que nuestra América ha estado cosiendo durante 500 años los resquicios de la memoria, como esas molas de los indios kunas. La urdimbre de una sociedad justa no es un paño liso, es la obra de muchos trapitos de colores. ¿Y cómo interpretar en esta diversidad el lugar que ocupa la infancia? O, dicho de forma más justa, ¿cómo participa la infancia

del sentido histórico de ésta, su sociedad? Participando, decidiendo. Si en el pasado para protegerla se la controló, se la moldeó, se la aisló, se la inhabilitó para ser parte, sólo nos resta para restañar tantas indignidades, devolverle su dignidad.

### **Notas**

(1) Hobsbawn, Eric (1995). Historia del siglo XX, ed. Crítica. Barcelona

(2) Torres Rivas, Edelberto (1990). Los años 90 ¿Desarrollo con equidad? CEPAL/FLACSO, San José, Costa Rica.

(3) Trisciuzzi, Leopoldo y Cambi, Franco (1993). La infancia en la sociedad moderna. Del descubrimiento a la desaparición. Ed. Riuniti, Roma.

(4) Ariès, Plilippe (1973). El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen. Taurus, Madrid.

(5) Ver: Baratta, Alessandro (1995). La niñez como arqueología del futuro, en: El derecho y los chicos. Comp. María del Carmen Bianchi. Ed. Espacio, Buenos Aires.

(6) Arocena, José (1995). La integración social. Seminario Cumbre Mundial para el Desarrollo Social, PNUD, Montevideo.